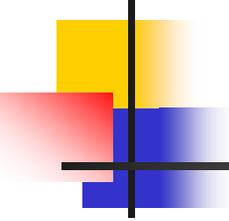


NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002

**MANEJO INTEGRAL
DE RESIDUOS
PELIGROSOS
BIOLOGICO
INFECIOSOS**



Residuos Hospitalarios

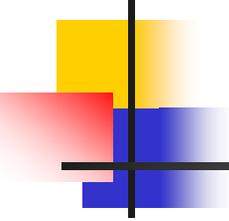
Tipo de Residuo

Porcentaje

- COMUNES 77 %
- RADIOACTIVOS 03 %
- QUÍMICOS 05 %
- **BIOL. INFECCIOSOS 15 %**

TOTALES

100 %



Definición de los R.P.B.I.

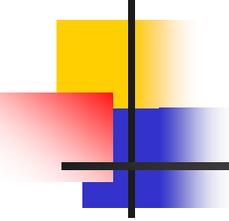
“ Son aquellos materiales generados durante los servicios de atención médica que contengan agentes biológico-infecciosos y que puedan causar efectos nocivos a la salud y al ambiente ”

Clasificación de Establecimientos Médicos

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Hospitalarias de 1 a 6 camas. • Laboratorios clínicos y bancos de sangre que realicen análisis de 1 a 50 muestras al día. • Unidades Hospitalarias Psiquiátricas. • Centros de tomas de muestras para análisis clínicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Hospitalarias de 6 a 60 camas. • Laboratorios clínicos y bancos de sangre que realicen análisis de 51 a 200 muestras al día. • Bioterios que se dediquen a la investigación con agentes biológicos-infecciosos. • Establecimientos que generen de 25 a 100 kg. al mes de R.P.B.I. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades Hospitalarias de mas de 60 camas. • Centros de producción e investigación experimental en enfermedades infecciosas. • Laboratorios clínicos y bancos de sangre que realicen más de 200 muestras al día. • Establecimientos que generen más de 100 kg. al mes de R.P.B.I.

PERIODOS DE ALMACENAMIENTO POR NIVELES:

- **NIVEL I** **HASTA 30 DIAS**
- **NIVEL II** **HASTA 15 DIAS**
- **NIVEL III** **HASTA 7 DIAS**



Clasificación de los R. P. B. I.

- **RESIDUOS DE SANGRE**
- **CULTIVOS Y CEPAS ALMACENADAS**
- **RESIDUOS PATOLOGICOS**
- **RESIDUOS NO ANATOMICOS DERIVADOS DE LA ATENCION A PACIENTES**
- **RESIDUOS DE OBJETOS PUNZOCORTANTES**

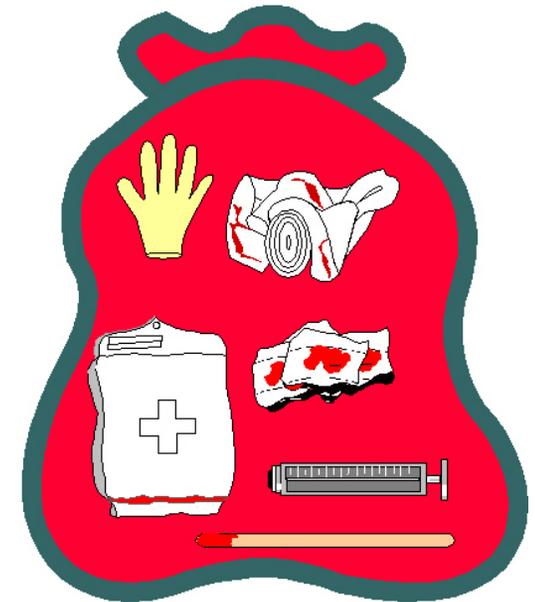
Identificación, Separación y Envasado

TIPOS DE RESIDUOS	EDO. FÍSICO	ENVASADO	COLOR
Sangre	Líquidos	Recipiente Hermético	Rojo
Cultivos y cepas de Agentes infecciosos	Sólidos	Bolsa de Polietileno	Rojo
Patológicos	Sólidos	Bolsa de Polietileno	Amarillo
	Líquidos	Recipiente Hermético	Amarillo
Residuos no anatómicos	Sólidos	Bolsa de Polietileno	Rojo
	Líquidos	Recipiente Hermético	Rojo
Objetos punzocortante	Sólidos	Recipientes rígidos polipropileno	Rojo

Residuos No Anatómicos

Bolsa Roja

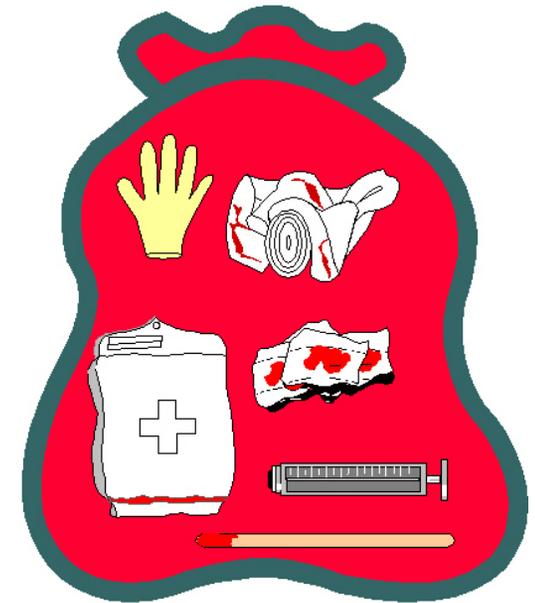
Los materiales de curación impregnados,
saturados o goteando sangre o cualquier fluido
corporal de pacientes con sospecha o
diagnóstico de enfermedades contagiosas, así
como los materiales absorbentes utilizados en
jaulas de animales.



Residuos No Anatómicos

Bolsa Roja

- Abatelenguas • algodón • aplicadores de madera para remover coágulos • apósitos con sangre • bolsas para alimentación parenteral • bolsas de colostomina • bolsas recolectoras de secreciones • botas • cajas de petri con cultivos contaminados • catéteres • cintas umbilicales • coprocultivos • cubrebocas • electrodos temporales • gasas con sangre • gorros • hisopos • jeringas • losa desechable • medios de cultivo • metriset • micropore • pañales • pevesímetro • portovak • sondas • sondas levin • foley • nelaton y de caucho • suturas • tela adhesiva • tiras reactivas • torundas con sangre • tubos de sangre • tubo latex • vacoset • vendas impregnadas • etc.

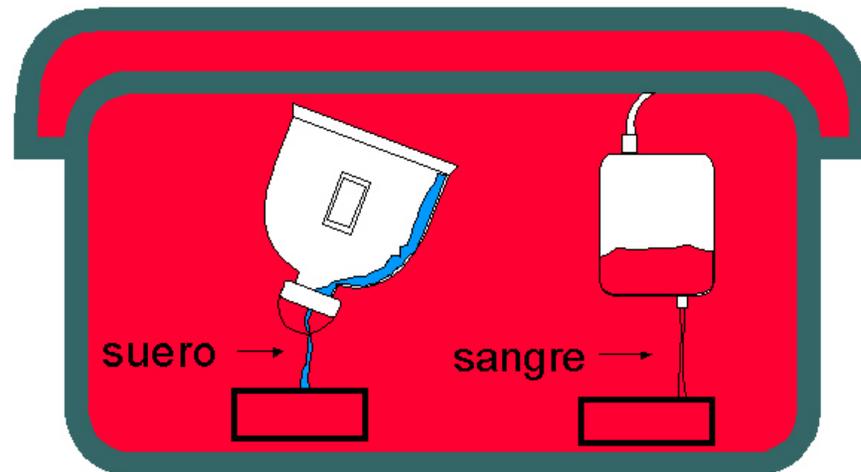


Solo aquellos que cumplan con lo establecido en la definición de residuos peligrosos biológico infecciosos "No anatómicos"

Residuos Sangre

Contenedor Hermético Rojo

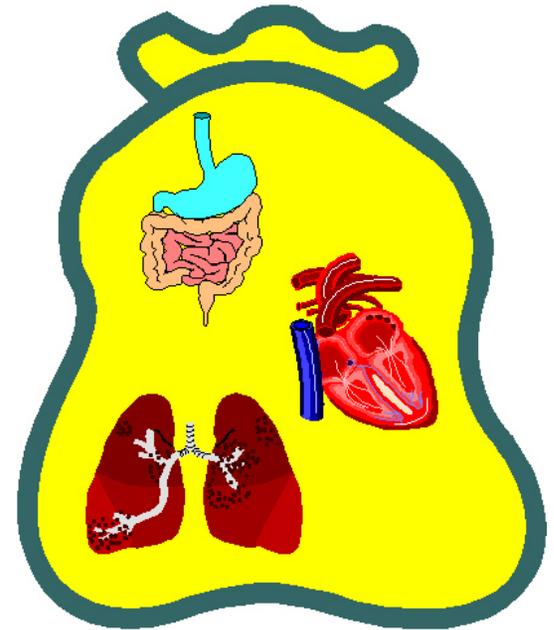
- La sangre y sus componentes en su forma líquida, así como los derivados no comerciales, incluyendo las células progenitoras, hematopoyéticas y las fracciones celulares o acelulares de la sangre resultante.



Residuos Patológicos

Bolsa Amarilla

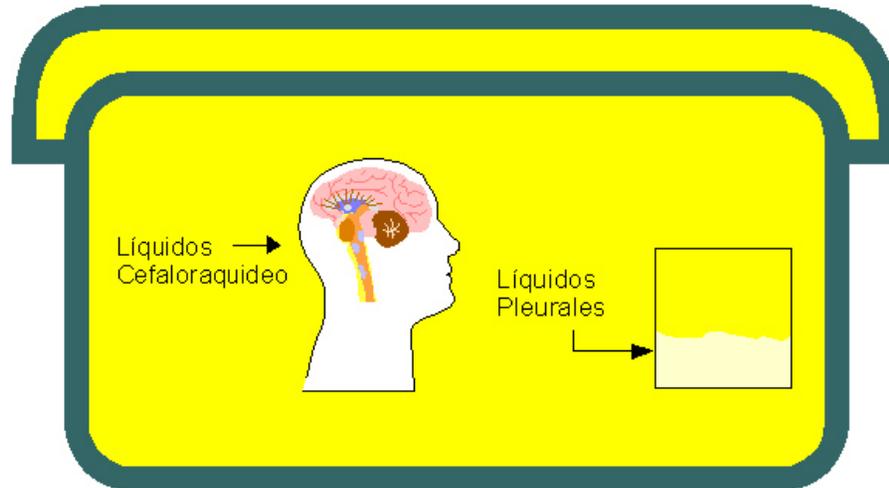
- Órganos o partes de órganos
- tejidos
- miembros humanos
- biopsias
- cadáveres de animales
- placentas
- vísceras
- las muestras biológicas para análisis químico



Residuos Patológicos Líquidos

Hermético Amarillo

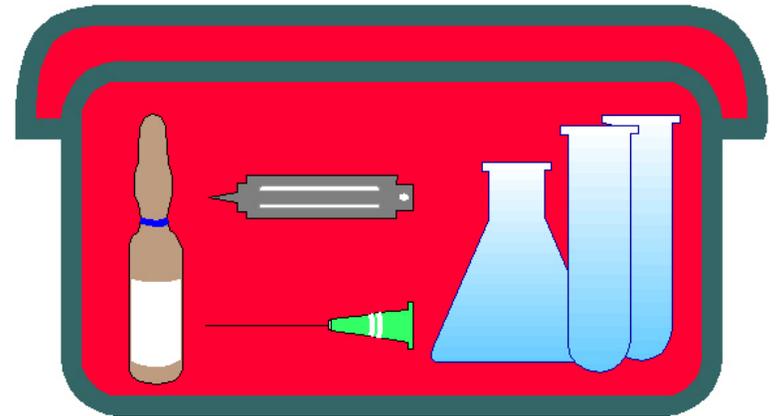
- Líquido amniótico • líquidos de aspiración • líquido cefaloraquídeo • líquidos pleurales.

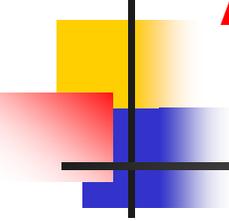


Objetos Punzocortantes

Los que han estado en contacto con humanos o animales o sus muestras biológicas durante el diagnóstico y tratamiento.

- Agujas hipodérmicas • agujas de suturar • ampolletas • catéteres con agujas • cristalería de laboratorio rota o desechable • cubreobjetos • frascos rotos • hojas de bisturí • lancetas • navajas de rasurar • pipetas cerológicas • pipetas pasteur • portaobjetos • rastrillos.





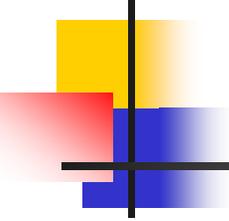
Almacenamiento temporal

- Los residuos patológicos deberán conservarse a una temperatura máxima de 4°C.
- Estar separado de áreas de atención a pacientes, hospitalización, visitas, cocina, comedor, oficinas, etc.
- Estar techada, ser de fácil acceso para la recolección y transporte, sin riesgos de inundación e ingreso de animales.
- Contar con señalamientos y letreros alusivos a la peligrosidad y estar restringido su acceso y solo permitir el mismo al personal responsable.
- Los establecimientos generadores que no cuenten con espacios disponibles para construirlo, podrán utilizar contenedores plásticos o metálicos.

Transporte

- Los vehículos deberán ser de caja cerrada, hermética, contar con sistemas de captación de escurrimientos y sistemas mecanizados de carga
- Deberán contar con sistema de enfriamiento, para mantener los residuos a una temperatura no mayor a 4°C
- Deberán estar autorizados por la S.C.T. y por la SEMARNAT.





Tratamiento

- Deben ser tratados por métodos físicos o químicos que garanticen la eliminación de microorganismos patógenos y deben hacerse irreconocibles para su disposición final en los sitios autorizados.
- Los residuos anatómicos deberán ser incinerados o inhumados en sitios autorizados por la SSA.
- Los métodos de tratamiento dentro o fuera de las instalaciones del generador, deberán estar previamente autorizados por la SEMARNAT sin perjuicio de los procedimientos que competan a la SSA.

Tratamiento en MedAm

• Los residuos Anatómicos o Patológicos son tratados en la planta de Ecotérmica de Oriente en un equipo incinerador rotatorio de doble cámara, se obtienen como resultado emisiones a la atmósfera únicamente de gases no peligrosos y cenizas inertes que son caracterizadas antes de disponerse en sitios autorizados.



Tratamiento en MedAm

- Los residuos No Anatómicos y Punzocortantes, son tratados a través de Electrotermodesactivación ETD®, con una eficiencia mínima de esterilización del 99.999999%.



Tratamiento en MedAm

• Los residuos No Anatómicos y Punzocortantes, son triturados y vueltos irreconocibles como lo establece la NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002



Disposición Final



Disposición Final

- Una vez tratados e irreconocibles, los residuos se eliminarán como residuos **No Peligrosos** en rellenos sanitarios autorizados por las autoridades competentes.

